

DECRETO N° 1277 /

CHIGUAYANTE, **24 AGO. 2010**

VISTOS:

Estos antecedentes, Oficio Ord. N° 489 de DAEM de fecha 06 de Agosto del 2010; que informa acerca de corte de fibra óptica realizar trabajos de carácter de urgencia; O.P.I. N° 04465, de la Secplan que solicita la provisión e instalación de Fibra Óptica; Cotización N°136/2010 del proveedor Erna Segura Sepúlveda; el Artículo N° 08, letra c) de la Ley de Compras N°19.886. En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificado mediante resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante, el Artículo N° 10 núm. 3 del Reglamento, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; lo cual solo es posible hacerlo con el Proveedor **ERNA SEGURA SEPULVEDA.**, quien cuenta con la disponibilidad inmediata para realizar el servicio requerido, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para el Servicio de provisión e instalación de Fibra Óptica y los insumos correspondientes, área desde Juzgado de Policía Local hasta Dirección de Administración de Educación Municipal, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8°, letra c) de la Ley 19.886., sobre compras publicas.

2°. Contrátese Servicio de provisión e instalación de Fibra Óptica y los insumos correspondientes, área desde el Juzgado de Policía Local hasta Dirección de Administración de Educación Municipal, al Proveedor "ERNA SEGURA SEPULVEDA" Rut: 9.183.471-5, por un monto total de \$ 3.600.000.-(Tres Millones Seiscientos mil pesos), más impuesto, según Orden de Pedido Interno N° 04465, de la Secplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/JLZ/roo.



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Secretaría Comuna de Planificación.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: 23/08/10